AJDIP/129-2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
24-2025	17/06/2025	DOPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Miguel Durán Delgado, director Ordenamiento Pesquero y Acuícola, expuesto en el oficio INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-033-2025 donde solicitó la rehabilitación del señor Álvaro Rodríguez Tenorio, cedula de identidad 1-0578-0931, con la embarcación de nombre ESMERALDA V, Matrícula P08920.
- 2- Se toma en cuenta que, al parecer, la fecha de vencimiento de la licencia de pesca correspondiente se encuentra **extemporánea**.
- 3-Una vez analizada la exposición, los miembros de la junta directiva, tomando como base lo presentado por Miguel Durán Delgado, director Ordenamiento Pesquero y Acuícola, expuesto en el **oficio INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-033-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO**,

ACUERDA

- 1-La rehabilitación de la embarcación ESMERALDA V, matrícula P08920, presentada por el señor Álvaro Rodríguez Tenorio, cédula de identidad 1-0578-0931.
- 3- Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPESCA, que mediante oficio se notifique al interesado

Lic. Ana Alfaro Solís

Secretario Técnico. Junta Directiva